

Seis pesos municipales.-

Fd. propios .-

Formulario No. 5

Estampilla Fiscal	Estampilla Municipal
----------------------	-------------------------

Permiso de Edificación No. 251 Ob. Nueva.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

DUPLICADO

Boleta de permiso para edificar.

Fecha. 13 de Diciembre de 1940.
Vence. 13 de Junio de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras.)
Dación de línea No. 284.-

Visto los informes recaídos en el expediente No. 251.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Rufino 2º Dinamarca Ascuy .-,
para construir un edificio nuevo destinado a vivienda., de 6.-mts.m/m.,
de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Maipú
No. 49/55.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario. Rufino 2º Dinamarca A., domicilio. Maipú 55.-
Arquitecto. Hernán Vega P., domicilio. Caja de Ret.F.F.CC.d.E.
matric. No. patente No.
Constructor por Adm., domicilio. id.
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad. 3999.-
Dimensiones del terreno. 630.- mts. 2. superficie edificada. 101.- 1º piso. 2
96.60 2º piso
197.60 total m2.

- Plano 51 y Documentos Autorizados.
- 1.0 Plano de situación, tres copias.-
 - 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio. No hay.-
 - 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentar.
 - 4.0 de agua potable. No hay.- se oportunamente.
 - 5.0 Planos de plantas de los diferentes pisos.
 - 6.0 de fachadas principal e interiores, tres copias, 1ª y 2ª piso.-
 - 7.0 Secciones verticales sección, tres copias.-
 - 8.0 Planos de detalles cimientos, tres copias.-
 - 9.0 de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
 10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
 11. Especificaciones técnicas. Presupuesto especificado, tres copias.-
 12. Cálculos de resistencia. Deberán ser presentados oportunamente.-
 13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 109.184.71) Ciento nueve mil
 14. Ciento ochenta y cuatro pesos, 71/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación..	6395	54.59
id. de insp. edificación..	id.	100.00
id. de lib. de control..	id.	10.00
id. 2 o/oo adic., edif.,	id.	218.38
id. ley 6425 art. 11.,	id.	200.00
Diciembre 13.-		582.95

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 251.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto .-

Tímbre

